

Santiago, 1 de agosto de 2022

GG 126

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,

Santiago

Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Relevante

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, así como lo instruido en por esta Comisión en la Circular N° 662, Circular N° 991 y en la NCG N° 30, por este acto comunico a usted en carácter de hecho relevante, lo siguiente:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 4388, de fecha 13 de julio de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la modificación de estatutos de Cesce Chile Aseguradora S.A., que, entre otras materias, implicó la aprobación de un aumento de capital de la sociedad en la suma de \$712.776.000, dividido en 341.859 nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie y sin privilegio alguno.

2. Que, con fecha 19 de julio de 2022, el Directorio reunido en sesión extraordinaria acordó la emisión de las acciones y dio inicio al periodo de opción preferente de suscripción de acciones.

3. Que, por escritura pública de fecha 27 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada Moreno, Repertorio N° 6.894-2022, el accionista minoritario de la Sociedad, “Cesce Servicios Corporativos, S.L.U. S.M.E.”, titular de 1 acción, procedió a renunciar a su derecho de suscripción de las nuevas acciones que pudieran corresponderle con cargo al aumento de capital.

4. Que, en atención a la renuncia del accionista minoritario, el Directorio reunido en sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2022, procedió a ofrecer la totalidad de las acciones derivadas del aumento de capital al accionista mayoritario de la Sociedad, “Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A.-S.M.E.”, titular de las 1.810.518 acciones restantes, al mismo precio acordado en la Junta



Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2022, quien en la misma fecha procedió a suscribir y pagar la totalidad de las nuevas acciones.

5. Que, el precio de colocación de las nuevas acciones suscritas por "Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A.-S.M.E.", asciende a \$712.776.000, el que se ha pagado a plena satisfacción de esta Sociedad, y que corresponden a las 341.859 nuevas acciones en las que se dividió el aumento de capital, quedando, por tanto, el capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2022, completamente suscrito y pagado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fulvio Persico Perrot
Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.